

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37977 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en los términos municipales de Oteiza y Aberin (Navarra) 2022-A-228.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la modificación de la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2022-A-228

Solicitantes: Tirso Salvatierra Martínez de Eulate y Visitación Martínez de Eulate Ganuza

Objeto: Modificación de una concesión de aguas superficiales. (supresión de un titular e incorporación de una toma del río Ega sin incremento de caudales)

Cauce: Toma 1: Barranco Balsa de Abajo

Toma 2: Pozo en Barranco Balsa de Abajo

Toma 3: Río Ega

Punto de coordenadas: Toma 1: UTMX: 584.388; UTMY: 4.718.255 (ETRS89, HUSO 30T).

Toma 2: UTMX: 584.384; UTMY: 4.718.237 (ETRS89, HUSO 30T).

Toma 3: UTMX: 583.088; UTMY: 4.717.731 (ETRS89, HUSO 30T).

Municipio de la toma: Aberin (Navarra)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,02 l/s.

Visitación Martínez de Eulate Ganuza, Salvador Salvatierra García y Tirso Salvatierra Martínez de Eulate son los titulares de un aprovechamiento inscrito en la Hoja 177 del Tomo 7 de la Sección A del Registro de Aguas consistente en una captación en el Barranco Balsa de Abajo (cuena del río Ega) y en un pozo sito en la margen izquierda del mismo barranco, perteneciente a la cuena del río Ega con un volumen máximo anual de 27.703 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 1,02 l/s del conjunto de las dos tomas con destino al riego de 11,4 has. en las parcelas 509, 646 y 651 del polígono 2 de Oteiza (Navarra) y en las parcelas 102 del polígono 4 de Aberin (Navarra).

Las modificaciones del aprovechamiento serán sin aumento de caudales ni volúmenes y consisten en suprimir como titular a Salvador Salvatierra García y en incorporar un nuevo punto de toma del cauce del río Ega, en el punto de coordenadas UTMX: 583.088; UTMY: 4.717.731 (ETRS89, HUSO 30T), mediante un grupo motobomba acoplado al cardan de un tractor que se ubicará en la margen del río, transportándose los caudales con un caudal máximo instantáneo de 4,44 l/s, mediante tubería de PVC de 90 cm de diámetro que conectara con las otras dos tomas.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en

el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 1 de octubre de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240047057-1